



MENDOZA, 22 ABR 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY: 13530/19 caratulado: "RIOLOBO, Leandro s/
Solicitud Equivalencia - Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Que el alumno participó como colaborador en la obra "*Resonancias OP 13*" del Compositor Jorge FONTENLA, que se desarrolló en el Seminario "*Música de Cámara II*", de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, que se cursa en esta Facultad.

La opinión favorable de la Profesora Titular de la cátedra y lo informado por Dirección de Carreras Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

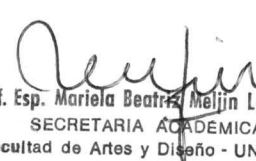
ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Leandro Javier RIOLOBO (Registro Nº 16.760) en la asignatura "*Música de Cámara IV*", perteneciente a la carrera de Licenciatura en Trompa que se cursa en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 219

| |
|-------|
| F. A. |
| laa |
| 5 |
| |


Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Melijn Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO